



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, arbitre las medidas conducentes a fin de proceder de inmediato a la reparación del tramo de la Ruta Provincial Número 90 a la altura de Melincué ensanchando la misma para que vuelva a haber doble circulación.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo de ruta Provincial Nro. 90 a la altura de Melincué cuenta con una sola mano de circulación a raíz de los montículos armados, oportunamente, en momentos de crecida de la laguna.

Como es de público conocimiento los montículos que rondan la laguna de Melincué fueron dispuestos en época de crecida, por la inundación, para funcionar como barrera de contención. Obra necesaria en ese momento, realizada ante la emergencia climática, de modo provisorio.

Estamos en época de bajada de la laguna por lo que sería propicio realizar los arreglos necesarios para retomar la normal circulación.

Es realmente peligroso el paso por Ruta 90 a la entrada de Melincué con una sola mano de circulación. Quienes transitamos a diario advertimos el peligro inminente que implica su recorrido, peligro que se agudiza los días en que la visibilidad no es clara y mucho más aún los días de lluvias.

Por ello, por la responsabilidad que le cabe al Gobierno de nuestra Provincia en relación a esta Ruta y por el derecho del que son titulares todas las personas que por la misma transitan de hacerlo de modo seguro, es que entiendo que no puede dilatarse la obra que por este medio se solicita.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto de comunicación.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial